

EL CORREO

NUM. 370

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 cént. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Jueves 10 de Marzo de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

ANO II

EDICION DE LA TARDE

Lo de siempre.

Con motivo de la circular sobre enseñanza, se ha repetido una vez más la lucha entre los intereses de la tradición y los principios del progreso.

Siempre y en todas partes ha pasado lo mismo al desenvolvimiento de toda idea nueva, por lo cual hay que mirar lo que sucede con filosófica calma.

Primero la Union Católica; después el Nuncio de Su Santidad; mañana otras fuerzas similares. Repetirán todos estos elementos que se oponen á los derechos de la Iglesia; que se ataca á los principios del catolicismo; que se minan los más sólidos fundamentos sociales.

En Alemania, cuando las leyes de Mayo; en Italia, en Francia, en Bélgica, en todas partes lo mismo.

Estos elementos, sin embargo, usan de armas más distintas. Como dice muy bien *El Imparcial*, cuando el fanatismo político los persigue, apellidan libertad ó invocan el sagrado de la conciencia; cuando una ley arroja de Francia las congregaciones, únense en una aspiración común de independencia para el espíritu los ultramontanos y los liberales.

No ha pasado, por otra parte, nada insólito para que se corra la especie de que se vulneran derechos sacramentales y se procura, hasta corromper la juventud.

El Siglo Futuro, festivo de mayor excepción en este punto, ha comentado la protesta de la Union Católica con una clase de argumentos que no tienen contestación.

Entrarán ahora en la enseñanza algunos cátedráticos liberales más; pero no obstante el decreto del señor marqués de Orovisio, habian permanecido en sus cátedras una porción de profesores de las propias ideas que se atribuyen á los reintegrados en su derecho.

¿Por qué se callaban entonces los individuos que forman ahora la Union Católica? ¿Por qué no hacían observaciones al nuncio de Su Santidad? Siendo la cosa la misma en el fondo, ¿por qué á un gobierno Sagasta no se le mide con la misma vara que á un gobierno Cánovas?

¡Preciso es reconocer que bajo este punto de vista los argumentos de *El Siglo Futuro* son irrefutables, demostrando todo que en el fondo de esta movimiento ultramontano, cuya iniciativa han tomado los miembros seculares de la Union Católica, solo hay una idea política, y esa la de hostilizar á los gobiernos liberales; la de procurarles todo género de obstáculos, bien para irritarlos y que extremen, bien para que se aburran y se marchen.

Afortunadamente la táctica es conocida, y los precedentes muchos y luminosos.

La Iglesia tiene derecho á ser respetada en su misión divina y á que sus ministros tengan la más perfecta libertad para el cumplimiento de su alto ministerio; pero los gobiernos á su vez tienen sus derechos y su misión, no menos inescusables, y no han de tomar por quejas del sentimiento religioso del país, ó por agravios al catolicismo, lo que puede muy bien ser un trabajo político más ó menos mañosamente preparado, como debe serlo ahora, según testimonios tan autorizados como los de *La Fé* y *El Siglo Futuro*, que saben seguramente lo que se esconde en la campaña emprendida.

Otro camino.

Los viejos periodistas de *El Cronista*, conociendo sin duda lo poco provechosa, lo bastante inconveniente y lo muy peligrosa que viene resultando la campaña de oposición que están haciendo al gobierno los demás diarios conservadores, han comprendido, como gente experimentada, otros derroteros, que si bien han dejado de estar en boga y han perdido su antiguo crédito, tienen en su abono el éxito de otros tiempos y la conformidad con los procedimientos y doctrinas del partido.

Estos derroteros son el *errorismo* que sintetiza el método revolucionario de que hasta hoy se han servido los conservadores en España para evitar que constitucionalmente llegaran al gobierno los liberales, y para lanzarlos de él cuando de otro modo lo han conseguido.

El artículo *Las dos herencias* que hemos leído en sus columnas, presenta la que cree ha dejado el partido conservador en Febrero último, y la que supone dejará el liberal cuando abandone el poder.

La primera la define de este modo: «Dejamos el gobierno sin cuestiones, el país sin rebelías, la Hacienda sin apuros, las Antillas sin guerra, las instituciones sin peligros y la patria sin temores.»

La segunda, la supone de este otro: «Llegará un momento en que el fondo se revuelva, en que las nubes se amontonen y la tempestad se fragüe; estallará entonces la tormenta, y como en aquellas regiones del Africa salvaje, bajará el huracán de las nubes y subirán los rayos al cielo.»

Si los términos de estas herencias se invirtieran, tal vez resultase más aproximado á la verdad el cuadro; porque sin negar que el partido conservador ha hecho mucho en favor del país, es evidente que no todo lo que ha hecho ha sido bueno, aunque sus intenciones lo fueran, y en la conciencia de todos está que ha resistido y dejado de hacer cosas tan necesarias al verdadero afianzamiento de las instituciones, que no era posible retardarlas un momento más sin provocar grandes peligros.

Esa tempestad, esa tormenta, ese huracán y esos rayos del cielo que constituyen el terrorismo de los viejos de *El Cronista* no llegan jamás á los pueblos, en donde las aspiraciones legítimas, después de haber pasado por el examen, por la discusión y por la prueba, consiguen penetrar en el espíritu de la legislación y llegan á constituir un sistema de gobierno.

Las catástrofes vienen y han venido siempre por causas completamente contrarias, porque así como las leyes de la física y de la dinámica determinan y explican ciertos fenómenos, así una idea comprimida se convierte en un momento dado en tempestad ó volcán que sume en ruinas, incendios y sangre la imprudente y vieja sociedad que no ha querido reconocerle derecho de ciudadanía.

La historia contemporánea de España nos suministra pruebas incontestables de esta verdad. Puede decirse que nuestras revoluciones no han reconocido causa más esencial que el ciego, constante y desleal sistema de resistencia de nuestros gobiernos.

Por consiguiente, bien puede asegurarse, que cuando se ha principiado á dar pruebas de que no son al fin estériles las enseñanzas de la historia, el camino del terror y del miedo inaugurado con tanto calor por los viejos de *El Cronista*, no puede dar, no dará seguramente, el resultado que apetecen.

Nos hemos curado de espanto.

Las defraudaciones en Cuba y el general Beranger.

Cada nuevo correo que de Cuba recibimos, nos trae más detalles relativos á las defraudaciones descubiertas por el general Beranger en aquel apostadero, en cuyo asunto parece haberse complicado más de veinte personas, incluso dos jefes que hace poco tiempo habian regresado á la Península, y han sido presos y enviados á la Habana.

Los bienes inmuebles y valores embargados á los procesados escenden de ocho millones, que difícilmente alcanzarán á cubrir la mitad de los fraudes hasta ahora comprobados, pues solo en el ramo de carbones hay documentos adulterados por valor de ciento cincuenta mil pesos oro.

Los contrabandistas comprometidos, de los cuales uno se ha fugado, tuvieron una reunión y pensaron ofrecer al Tesoro las cantidades que habian recibido indebidamente; pero una persona bastante conocida en los círculos políticos de esta corte y afecta á la situación anterior, que presenciaba el acto, les aconsejó que desistieran de su propósito, porque el reintegro les acusaba y no les eximía de responsabilidad. Complicados más tarde en el proceso, exhibieron compenencia para que el tribunal militar se inhibiese de conocer del negocio en cuanto á ellos afectaba, y la audiencia de la Habana declaró mal entablado el recurso.

Las actuaciones, por lo que vemos, se siguen con la mayor diligencia y no se hará esperar muchos días el fallo del consejo de guerra, en cuanto á los hechos recientes que han originado el proceso.

Continúan las investigaciones administrativas respecto de épocas anteriores; pero estas llevan un curso más lento, según nos dicen y aun es de presumir que no se obtenga de ellas el resultado que debiera esperarse, pues parece que por consideraciones mal entendidas, de el general Beranger abandona su obra y aun indica sus deseos de regresar á la Península, cuando apenas la ha comenzado; formando notable contraste su energía, tan digna de aplauso en los primeros instantes, con los miramientos y recelos que le asaltan al seguir explorando el terreno donde entró con tantos bríos.

Creemos que el Sr. Beranger ha prestado al país un señalado servicio, y su obra será completa, si prescindiendo de consideraciones de todo género, que no deben tenerse en cuenta cuando imperan la equidad y la justicia, logra encontrar la raíz del mal que todos lamentamos, para que tengamos un merecido castigo los delincuentes, sin distinción de clases ni jerarquías.

Para ello no ha de faltarle, en nuestro juicio, el apoyo del Sr. Pavia, tan recto como celoso del buen nombre de la marina.

El crimen de anoche.

Poco después de las ocho de ayer noche llamaba la atención de las personas que transitaban por la calle de Recoletos, un grupo de gente que se agolpaba á la puerta de la casa número 5, en cuyo piso principal, según se decía, habia ocurrido un drama sangriento.

De las noticias que hemos podido recoger y de los detalles que traen los periódicos de la mañana conformes con aquellas, resulta que en la referida casa teatro del crimen, habita con su familia el señor marqués de Calcedo.

Con respecto al crimen, hé aqui los datos que hemos recogido.

Ayer mañana advirtieron algunos vecinos que la cocinera de la referida casa, llamada Dolores Albarid, cuestionaba con un joven decentemente vestido, y que se separaron con un movimiento brusco; por lo visto este joven era marido de la Dolores, la cual no habia querido declarar á sus amos su estado, por temor á que la echasen, puesto que no querían sirvientes casados. Los esposos se veían cuando la mujer salía á la compra, y alguna que otra vez cuando los amos no estaban en casa.

Parece ser que el citado joven habia manifestado en alguna ocasión á su esposa celos por el criado que servía en la misma casa, y que amigos ociosos le habian contado que burlando una noche la confianza de los dueños ó aprovechando la ocasión de que éstos se hallaban en una reunión, sirviente y criado habian asistido á un baile de máscaras.

Esta infidelidad de su esposa exasperó al marido, joven, de oficio barbero y estudiante, y llamado Manuel Alvarez Jimenez, y avivó sus terribles celos hasta el punto de decidirse á cometer el doble crimen de que nos ocupamos.

Sereno, al parecer, llegó á casa de su esposa, sin que pueda precisarse lo que pasó antes de cometer los dos asesinatos, por la muerte instantánea de las víctimas y la incoherencia de las palabras del matador.

A partir de este punto y refiriéndonos á lo ocurrido dentro de la casa, en el acto y como consecuencia del crimen, las noticias difieren algun tanto, y se comprende dada la confusión y el pánico que se apoderó de los dueños de la casa.

Una de las versiones es que, pocos momentos después de salir el criado del comedor donde se encontraba toda la familia, se escuchó un grito desgarrador. D. Juan Calcedo, hijo del marqués, joven muy conocido en los círculos de Madrid y agregado á la secretaría del ministerio de Estado, se dirigió al oír el grito hácia el sitio de donde habia partido.

Cuando llegó vió á la cocinera tendida en el suelo y arrojado sobre ella un hombre. Al acercarse más, vió que aquel sujeto estaba armado de un puñal con el que asustaba puñaladas á su víctima bañada en sangre.

A los gritos de ¡asesino! ¡asesino! que daba el Sr. Calcedo, acudió su padre; pero al salir del comedor se vió detenido por el criado que, pálido como un espectro y arrojando sangre, le puso la mano en los hombros.

—Señor marqués—exclamó con débil acento—la ha matado y me ha matado.

Fueron sus últimas palabras; pues inmediatamente cayó desplomado en el suelo, llenando de espanto y consternación á la familia, que no sabia lo que pasaba.

El marqués comenzó á pedir socorro; su hija, en medio de la mayor desesperación, intenta dirigirse á la cocina llamando á su hermano; á quien cree víctima de un atentado; pero tropieza con el cadáver del criado, y cae presa de una terrible convulsión.

En tanto el portero y algunos vecinos habian acudido, y poco después la pareja de orden público que prestaba servicio en la esquina de la calle.

El asesino en los primeros momentos pareció como confuso y aterrado, intentó luego alguna defensa; pero viéndose cercado conculó por entregarse cuando llegaron los guardias y el subinspector del distrito.

El gobernador civil señor conde de Xiqueña acudió á casa de los marqueses de Calcedo en cuanto supo la noticia.

El juzgado de guardia instruyó en el acto las primeras diligencias, dispuso que los cadáveres fuesen trasladados al depósito del Hospital general.

La cocinera recibió tres heridas, dos calificadas de mortales por los facultativos. Una en el cuello, otra en el costado izquierdo y otra en el brazo derecho.

El criado tenia una sola herida mortal en el costado izquierdo.

Otra de las versiones es que el hijo del señor Calcedo entró en la cocina para que se le diera de beber á un perro, habiendo notado la presencia de un hombre extraño á la casa sentado junto á la pila de mármol que hay inmediata al fogón; saludóle dándole las buenas noches, que fueron contestadas con sfa-bilidad por el desconocido, quien añadió habia bebido ya agua al perro momentos antes.

Algunos instantes después se oyeron gritos desde el comedor y una voz desconocida que gritaba: «¡Anda, maldita; me has envenenado y te mato!»

El joven hijo de la casa se lanzó á la cocina y se apoderó del opresor, que blandía aun el arma homicida, que era un largo cuchillo de monte con mango de madera. No hizo resistencia alguna el criminal. «No tema V., señorito, que me escape,» dijo únicamente; y en efecto; cuando llegó la pareja de orden público, declaróse autor de las muertes, añadiendo que todos los de la casa estaban envenenados, porque su mujer los habia envenenado á todos, siendo esta la causa de por qué la habia muerto.

Manuel Alvarez Gil representa unos veinticuatro años de edad; llevaba anoche sombrero bajo de castor negro, gaban saco, reló y pantalones oscuros.

Mientras permaneció en la casa de la calle de Recoletos, lloró con bastante frecuencia, lamentándose de la suerte de una niña de cuatro años, no de cuatro meses como dicen los periódicos, que tiene de su matrimonio con la Dolores.

Juan José Suarez, el criado asesinado, tenia veintiocho años, y Dolores de treinta y dos á treinta y cuatro.

A ella se le recogieron al llevarla al depósito del hospital una cartera con diez billetes de Banco de 200 rs. Al marido otra cartera con dos billetes de igual cantidad y once duros en plata.

A las doce de la noche dispuso el juez que fueran trasladados los cadáveres al depósito

general, y á las dos y media de la madrugada—hora en que terminó la indagatoria—ordenó la conduccion del homicida á la cárcel de Villa.

Parece que el juez ha ordenado que las cantidades recogidas se depositen en la Caja de Depósitos, creemos sea con el objeto de ser entregada en sudia á la niña desgraciada.

Movimiento científico y literario.

ATENEO.—Sobre la Memoria del Sr. Gomez Ortiz *Relaciones entre la política y la literatura*, continuó anoche en este centro la discusión.

El Sr. Hinojosa (D. Juan) comenzó hablando de la influencia de la política y de la literatura en la sociedad. Acto seguido ocupóse de la elocuencia, y dijo que era el arma más poderosa que podía esgrimirse contra un enemigo, añadiendo que su influencia en la esfera política no se desoconocía por nadie; pero que el absolutismo no podía transigir jamás con la oratoria, siendo, por tanto, enemigo implacable de ella; al contrario, los gobiernos constitucionales la han hecho florecer, colocándola á la altura que se merece.

Entrando en otro orden de consideraciones, se ocupó extensamente de la poesía, diciendo que ésta debe presentar en sus diferentes y múltiples formas un carácter eminentemente popular... «¿Qué cosa más grandiosa—exclamó—que la poesía cantando las grandezas humanas!» Cifrándose al tema objeto del debate, indicó que la literatura debió ser un arma poderosísima en manos de los políticos, manejada hábilmente para la consecución de sus propósitos.

A este efecto los revolucionarios franceses decretaron en Agosto de 1793 que en todos los teatros de París se representaran dramas como *Guillermo Tell*, *El banquete de los pueblos* y *el Juicio final de los reyes*, con objeto de excitar al pueblo y concluir de decirlo á ser ardiente partidario de la libertad y de la república, uniendo así la política con la literatura.

La literatura político-francesa tuvo una gran influencia en la revolución de Julio y en el año 48.

Elogió después el orador la tendencia civilizadora del periodismo, defendiéndole de las diatribas que contra él se han lanzado. «Es verdad—dijo á este propósito—que algunas veces la prensa ha sido ocasión de grandes males, pero esa prensa no debe considerarse como tal; formanla inmundos libelos, como los periódicos nihilistas rusos *La Campana* y *Las Circunstancias*. La verdadera prensa ha traído nobles ideas á la civilización, ha ilustrado al pueblo y lo ha conducido por el camino de la luz.» Estudia la historia de la prensa su influencia en aquel país. Fundado en los ejemplos aducidos, termina el orador diciendo que son innegables las relaciones que existen entre la política y la literatura.

CÍRCULO DE LA JUVENTUD.—El Sr. D. Salvador Arpa disertó anoche en este centro sobre el tema *El arte docente*.

El orador se ocupó del arte literario, y principalmente de la literatura dramática. Examinó las condiciones que debe reunir este género, que siendo la exteriorización de la belleza, ha de tener unidad en el pensamiento y en el desarrollo, evitando la presentación en la escena de todo lo que no sea la verdadera manifestación de la belleza real, reuniendo al propio tiempo las condiciones retóricas y fundando el argumento en algo que sea de utilidad general, ó sea la verdadera enseñanza que debe revertir á todas las obras dramáticas.

El orador se ocupó del arte literario, y principalmente de la literatura dramática. Examinó las condiciones que debe reunir este género, que siendo la exteriorización de la belleza, ha de tener unidad en el pensamiento y en el desarrollo, evitando la presentación en la escena de todo lo que no sea la verdadera manifestación de la belleza real, reuniendo al propio tiempo las condiciones retóricas y fundando el argumento en algo que sea de utilidad general, ó sea la verdadera enseñanza que debe revertir á todas las obras dramáticas.

OFICIAL

GOBERNACION.—Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Camariñas (Coruña), el día 9 de abril último.

Otra confirmando una providencia del gobernador de Barcelona, que ordenó al ayuntamiento de esta ciudad eliminar del presupuesto municipal cierto arbitrio.

FOMENTO.—Real orden derogando la de 29 de Enero de 1876, que dispuso se encargase la publicación del *Anuario de Estadística de Obras Públicas* á la comision de anales de las mismas, substituyéndose estas Memorias por uno ó más volúmenes anuales que redactará y publicará la dirección de Obras públicas.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 12 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios en metálico de particulares.—Primer semestre de 1878, carpeta número 184 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 208 de id.—Primer semestre de 1879, carpeta número 203 á 205 de id.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 208 á 210 de id.—Primer semestre de 1880, carpeta número 221 á 225 de id.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 213 á 221 de id.

Libramientos de intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios expedidos para operaciones con el Tesoro.—Ayuntamientos de Abanto y Orcajo, provincia de Zaragoza.

Los sucesos de Portugal.

ACCIDENTES.—CONSIDERACIONES.

Ampliando las noticias que ya nos ha comunicado el telégrafo acerca de la agitación política que viene produciendo en Lisboa la discusión del tratado sobre el Africa Meridional, vamos á referir los principales detalles que con respecto á dicha agitación encontramos en los periódicos portugueses que hoy hemos recibido.

El 7 del actual, desde medio día en adelante, comenzó á rennirse bastante número de curiosos en las inmediaciones de las Cortes, esperando á la comision encargada de presentar al Parlamento la protesta contra el tratado de Lourenço Marques, y que se componia, entre otros, de los Sres. Magalhães Lima, Anselmo Xavier y Gomez Leal.

Tan pronto como estos aparecieron por la calle de San Benito, oyéronse vivas al señor Magalhães Lima, y la ya apañada muchedumbre siguió á la comision por la calzada de la Estrella prodigándole continuas vivas y aplausos.

Los balcones de las casas en las calles del tránsito estaban henchidos de espectadores y el séquito de la comision iba engrosando á

cada paso con los curiosos que por todas las bocacalles afianan.

Cuando llegaron los comisionados al cuartel de los Paulistas, el general Macedo, que con fuerzas de caballería caminaba á retaguardia de las turbas, avanzó por entre éstas y formó un cordón para impedir el tránsito. Hubo algunos minutos de vacilación por parte del pueblo, decidiéndose al fin por irse dispersando paulatinamente.

Algunos grupos que se dirigieron por la calle de San Roque y que enfrente de la redacción del *Diario Popular*, dieron gritos hostiles al Sr. Carbalho, fueron dispersos por la guardia municipal, resultando algunas ligeras contusiones.

Al terminar la sesión en la Cámara de los diputados, los ministros, que eran esperados con ansia por la muchedumbre, fueron objeto de una manifestación hostil, que no bastó á reprimir los esfuerzos de la policía y de la fuerza municipal apostada enfrente del palacio de las Cortes.

El Sr. Carvalho, más especialmente hostilizado que sus compañeros, tuvo que salir escoltado por la policía, y fué seguido de los silbidos y de los gritos stronadores de las turbas.

Por la noche se reunieron algunos grupos en el Terreiro do Paç, pero fueron disueltos por una compañía de infantes, á quienes se dió orden de cargar las armas.

A las nueve y media llegó el ministro del reino á su ministerio. Cuando paró el carruaje, se oyeron algunos gritos de *Muera!* Entonces llegó el general Macedo al frente de algunos caballos, y al ver que le silbaban los curiosos, cargó sobre ellos pontándole en dispersión.

La causa que ha producido la agitación política, cuyos accidentes acabamos de relatar, tiene por principal fundamento el despacho con que han visto los partidos opositoristas el que Inglaterra realice al fin sus miras respecto á las Islas Lorenzo Marqués, proyecto acariciado en otro tiempo y que sometido al arbitraje del mariscal Mac-Mahon, fué resuelto á favor de Portugal.

Esto no obsta para que estos motivos concurren asimismo á fomentar la efervescencia política que se observa actualmente en el país vecino, como son: la alarma de la opinión al llevarse á cabo el último empréstito, y el disgusto de las clases productoras ante los nuevos impuestos sobre las tierras cultivadas.

El gobierno actual, tiene, sin embargo, en su abono, una gran parte de la opinión sensata, que considera que ciertas medidas se justifican ante la consideración de que no vienen á ser otra cosa más que el resultado natural de la herencia triste y forzosa legada por la situación política anterior.

MADRID AL DIA

El viernes próximo llevará el ministro de Fomento á la firma de S. M. los decretos proveyendo las comisarias régias de Agricultura de las provincias de Leon y Valladolid.

Don Bonifacio Ruiz de Velasco, comisario régio de Agricultura de la provincia de Madrid, y presidente de la junta del mismo ramo, ha presentado la dimisión de ambos cargos.

El emperador Guillermo de Alemania ha regalado su busto en bronce al duque de Osuna, y á los envidios militares se les ha concedido la condecoración de la Cruz de Hierro.

Hasta el lunes no llevará á la firma de su majestad, el ministro de Gracia y Justicia, los indultos de pena capital acordados en Consejo.

Han sido nombrados auxiliares de la sección de Letras de los Institutos de Granada y Málaga, respectivamente, D. Francisco Diaz Carmona, D. Ramon Pinazo, D. Joaquin Delgado y D. Antonio Vigar.

El catedrático de Agricultura del Instituto de Toledo, D. Manuel Sotomayor, ha sido trasladado al de Caba.

Han sido nombrados catedráticos de Agricultura de los Institutos de Avila, D. Santiago Palacios; de Bilbao, D. Francisco Herrero; de Toledo, D. Joaquin Espona; de la Coruña, D. Miguel Ortiz; de Badajoz, D. Mariano Davila; de Albacete, D. Dionisio Martin; de Guipúzcoa, D. Estéban Sala, y de Huelva, D. Manuel Roca.

La Real Academia de la Historia celebrará junta pública el domingo 13 del corriente á las dos de la tarde, en su casa calle del Leon, núm. 21, para dar posesión de plaza de número al Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernandez Duro, quien leerá su discurso de entrada, contestándole á nombre del cuerpo el Excmo. señor don Francisco Javier de Salas.

Han sido nombrados auxiliares de la sección de filosofía y letras de los institutos de Sevilla, D. Miguel Vega y D. Manuel Dieguez; de Jerez, D. Lorenzo Cruz y D. Eduardo Suarez; de Córdoba, D. Manuel Lopez Franquera y don José Sanchez Dobles; de Huelva, D. Juan Manuel Garcia Carella, y de Caba, D. Gerónimo Gomez Quintana.

El día 5 del actual se han expuesto al público, en el ayuntamiento de San Sebastian, los quince proyectos que se han presentado á concurso para la construcción de un gran casino en aquella capital. Estos proyectos serán enviados después á la Academia de San Fernando, la cual formará una terna cuyos premios serán de 20.000, 12.000 y 8.000 reales.

Han sido nombrados jefes económicos de Teruel, D. Jerónimo Martinez; de Salamanca, el Sr. Villa, que lo era de Avila, y de Oviedo, el de Ciudad-Real, D. Antonio del Castillo.

Anoche conferenciaron con el director general de Agricultura los individuos de la comisión organizadora del Congreso de agricultores de 1881, á quienes se habla encomendado esa misión. Dichos señores solicitaron del señor Acuña que el centro de su cargo contri-

buya y auxilie la celebración de dicho Congreso, y el Sr. Acuña, que encontró inmejorables sus propósitos, ofreció hacer todo lo que fuera posible á fin de que el Congreso pueda llenar cumplidamente los fines que se proponen sus iniciadores.

Por la dirección general de Comunicaciones se ha dirigido una circular á los jefes del cuerpo de telégrafos para que envíen nota de sus subalternos á quienes haya correspondido la suerte de soldados.

Anoche salió para Valencia la comisión que nombró el ayuntamiento de dicha capital con el objeto de gestionar algunos asuntos de interés para la localidad, entre ellos la rebaja del cupo de consumos ó la prórroga del contrato; pero el gobierno no ha creído justas las reclamaciones de los comisionados, habiendo sido rechazadas la misma por el señor presidente del Consejo que por el señor ministro de Hacienda.

El contraalmirante Sr. Beranger ha pedido licencia por el mal estado de su salud, pero no se embarcará para la Península hasta que sean elevadas á plenario las causas que se instruyen con motivo de las últimas irregularidades.

El Sr. Romero Ortiz ofreció ayer sus respetos al rey y le entregó un ejemplar de la Memoria publicada recientemente por el Banco de España.

Los alcaldes de Calahorra y Cervera del Rio Alhama han presentado su dimisión.

El Sr. Rojas, ministro de Venezuela, dirigió ayer varios telegramas á Tarregona y Barcelona, invitando á D. José Zorrilla al banquete que dará esta noche en Lhardy en honor de las letras españolas, sin haber obtenido contestación. El Sr. Rojas calificaba en su telegrama al Sr. Zorrilla de el más ilustre de los liricos contemporáneos, universalmente admirado en América y en Venezuela.

Al banquete de esta noche asistirán unas 60 personas.

Han sido nombrados oficiales de la inspección general de Hacienda D. Leopoldo Anton Rodriguez de Sedano, D. Eduardo Jimenez, D. Cristóbal Cebrian y Lopez, D. Francisco Albalat, D. José Carnero, D. José María Fernandez, D. Antonio Palao y D. Manuel Fraga.

Ha sido nombrado habilitado de la presidencia del Consejo de ministros D. Manuel Redondo.

Los señores duques de Fernan-Núñez y Mazo, estuvieron ayer á despedirse del señor ministro de Estado y recibir instrucciones, pues se disponen á salir en breve para sus residencias de París y Roma, donde han sido acreditados.

El Sr. Perez de Rivera, jefe de vigilancia de Madrid, devolvió ayer tarde en su despacho las cantidades que á doce individuos licenciados del ejército de Ultramar les habían sido estafadas por el procedimiento del timo, y gracias á su actividad han podido rescatarse.

El senador Sr. Maluquer visitó ayer al ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martinez, para pedirle interponga sus buenos oficios cerca del de Gobernación, para que este facilite un nuevo socorro del fondo de calamidades públicas, á fin de aliviar la terrible situación en que han quedado la mayoría de los vecinos de Puigcerdós, por consecuencia de los hundimientos ocurridos en aquel pueblo.

Un nuevo orador sagrado de vasta ilustración y excelentes dotes, y que llamará la atención de las personas que acudan á oírle, el reverendo sacerdote D. Francisco Diaz Renan, secretario del recién consagrado obispo de Segorbe, deja oír su brillante palabra los martes y viernes á las cinco y media de la tarde en la Iglesia de la Concepción del Barrio de Salamanca. Nuestras piadosas lectoras nos agradecerán, de seguro, la noticia si asisten á estas conferencias religiosas.

Mañana viernes, á las ocho y media de la noche, celebra sesión la sociedad Protectora de los animales y de las plantas en la tercera casa consistorial, Plaza Mayor, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. José de Cárdenas.

La junta se ocupará de varios asuntos de importancia, especialmente de la exposición que la Protectora ha de celebrar coincidiendo con el Centenario de Calderon.

La secretaría nos ruega manifestemos que si por causas ajenas á su voluntad algun señor socio no recibiera la cita, puede considerarse, sin embargo, como avisado.

Desde hoy se ha encargado de la dirección de nuestro colega *El Día*, el antiguo y distinguido periodista D. Antonio Escobar y Laredo.

Anoche se recibieron en los centros oficiales los siguientes telegramas:

Ciudad-Real 9 (9 n.)—El gobernador al ministro de la Gobernación: Una tormenta ha ocasionado en Manzanares la muerte de dos niños de corta edad, asíxiéndose además otras tres personas, según telegrama del alcalde de aquella población.

Palencia 9 (1246 n.)—El tren-correo de Santander se halla detenido en Aguilar por descarrilamiento de un tron de meroconas en el kilómetro 12.

No han ocurrido desgracias personales, y se trabaja para dejar expedita la vía.

La Liga de contribuyentes de Sevilla ha dirigido una exposición al señor ministro de Estado, encareciendo el exacto cumplimiento del tratado de Wad-Ras, por lo que respecta al establecimiento de una factoría española junto á la embocadura de rio Tíul, frente á las Islas Canarias.

Segun *Le Figaro* de París, no es cierto que la reina Isabel se proponga salir el 15 del corriente con dirección á esta corte, como han anunciado algunos periódicos.

Le Figaro de París recibido ayer inserta un telegrama de su corresponsal en la Seo de Urgel participando que el día 5 el Consejo general de Andorra, y á pesar del manifiesto de los co-príncipes, ha concedido la autorización

para el establecimiento de una casa de juego á M. Guibert, director de la Agencia Universal, que ha prestado una fianza de cien mil francos.

A fines de mes se verificará en el Tribunal Supremo la vista del recurso de casación de la causa que por el delito de robo se ha instruido contra el famoso criminal conocido por el *Sacamantecas*.

Ha sido nombrado jefe del personal de Telégrafos el antiguo é inteligente funcionario del ramo Sr. Marina. Es un acertadísimo nombramiento.

En el periódico de Milán *La Perseveranza*, del día 4, leemos lo siguiente, que se refiere á un entierro organizado en España:

Un rico comerciante de esta plaza ha recibido una carta firmada por Sidi Mohamed Bajá, en la que refiere que el gran visir Mehmed-Pachá, destituido por el sultan, escondió dos cajas conteniendo cinco millones de francos en billetes del Banco de Francia y del de Inglaterra y un millón en alhajas y monedas de oro. El supuesto Sidi-Mohamed manifiesta que dicho tesoro se halla oculto en las inmediaciones de nuestra ciudad, y naturalmente, la carta termina pidiendo fondos, que deben remitirse á D. José Valle, calle del Humilladero, Madrid.

La persona á quien fué dirigida dicha carta, escrita en francés, no se dejó engañar; pero sabemos de otras que cayeron en el lazo que se les tendió, y han perdido el dinero que habían facilitado.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

LONDRES 9.—El *Daily Telegraph* dice esta mañana que el gobierno turco ha comunicado una nota á los embajadores de las grandes potencias, la cual contiene una proposición que estos consideran inaceptable, porque las concesiones son muy inferiores á lo que se esperaba.

PORT-SAID 9.—El vapor *Aurora* de la empresa Olano, Larrinaga y Compañía ha salido de este puerto con rumbo á Manila el 3 del corriente.

POLES 9.—Se han repetido los temblores de tierra, aunque con menos intensidad, en la isla de Iachia.

El pueblo de Casamacciola ha quedado destruido casi por completo.

VIENA 9.—Median activas negociaciones entre las potencias, para llegar á un acuerdo sobre la cuestión greco-otomana.

Hasta ahora no se ha conseguido una inteligencia sobre este asunto, pues en algunas cuestiones de detalle disienten los gabinetes de las grandes potencias.

LISBOA 9.—Ayer la Cámara de los diputados, en su sesión pública (á pesar de haberse pedido que fuese secreta) rechazó por 76 votos contra 30, una proposición de ley pidiendo que se aplazase hasta después de la conclusión de la guerra de los ingleses contra los boers de Transwal, la discusión del tratado sobre el Africa Meridional.

Después de esta votación, la Cámara de los diputados aprobó por 74 votos contra 19, el tratado ya citado y un artículo adicional.

Los 14 diputados del partido regenerador que estaba en el poder en 1879, cuando se firmó el tratado y el artículo adicional que fija su duración, han votado por el aplazamiento de la discusión y se han negado á tomar parte en la votación del tratado.

La agitación que se observa en los grupos políticos, induce á creer que en la Cámara de los Pares la discusión del tratado será muy viva.

Uno de los pares ha pedido que la discusión sea pública.

PARIS 9.—Las pérdidas ocasionadas por el incendio de los graneros almacenes del Printemps, están evaluadas en nueve millones de francos.

Esta suma estaba cubierta por varias compañías de seguros.

A consecuencia del siniestro han resultado 24 heridos, algunos de ellos muy graves.

La fachada de la casa se ha derrumbado. Los bomberos siguen inundando de agua los restos humeantes todavía.

El Sr. Jauzot, propietario de estos almacenes, ha prometido tener reconstituido el Printemps el año próximo.

Enseguida empezarán los trabajos. El *Petit Journal*, hablando hoy de la entrevista del Sr. Gambetta con el Sr. Grevy, dice que el segundo considera como un deber constitucional mantener el escrutinio por distritos.

La *France* publica un notable artículo del señor Girardin aconsejando al Sr. Bardoux que retire su proposición sobre el escrutinio por lista, á fin de hacer cesar todo antagonismo entre los Sres. Grevy y Gambetta.

NUEVA-YORK 9.—Se ha celebrado un *meeting* monstruo, bajo la presidencia del alcalde, en el cual se ha censurado duramente la conducta del gobierno y del Parlamento inglés en la cuestión de Irlanda, haciéndose al mismo tiempo votos por los triunfos de los boers.

LONDRES 9.—Cámara de los Comunes.—Se aprueba una proposición del primer ministro, Sr. Gladstone, pidiendo que si la discusión del *bill* prohibiendo el uso de armas en Irlanda no termina dentro de tres horas, la Cámara votará los artículos restantes.

DUBLIN 9.—Se han verificado nuevas prisiones más en Irlanda.

Todos los presidentes y secretarios de la Liga agraria han sido reducidos á prisión.

NUEVA-YORK 10.—La cuestión de la deuda nacional de Méjico ha propuesto el reconocimiento de 145 millones de pesos de deuda consolidada en obligaciones de 3 por 100, las cuales serian admitidas por el Estado por todo su valor en los pagos de bienes nacionales.

LONDRES 10.—Anoche terminó en la Cámara de los Comunes la discusión de los artículos del *bill* prohibiendo el uso de las armas en Irlanda.

LONDRES 10.—El *Advertiser* dice esta mañana que el ministro de Relaciones exteriores de Inglaterra ha recibido telegramas del Sr. Gosench, embajador inglés en Constantinopla, que le permiten esperar un arreglo amistoso de la cuestión turco-helénica.

PARIS 10.—El *Figaro* publica hoy un telegrama anunciando que han sido reelegidos todos los consejeros revolucionarios del Valle de Andorra.

LONDRES 10.—Un despacho de Coastcastle (Costa de Oro) anuncia que el rey de los ashantes ha desaprobado la conducta de sus embajadores, que amenazaron con una guerra á los ingleses, declarando que él estaba firmemente resuelto á vivir en la mejor armonía con sus vecinos.

LISBOA 10.—El partido legitimista de Portugal hizo celebrar ayer honras fúnebres por la princesa de Braganza, fallecida recientemente.

EDICION DE LA NOCHE.

Consejos de ministros.

Desde las nueve de la mañana hasta poco después de las doce, ha durado el Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey.

El gobierno ha dado cuenta detenidamente de todos los asuntos de política general é internacional que ha tratado en los Consejos anteriores, mereciendo la aprobación de S. M. y no dándose á alguno de ellos más importancia de la que en si tienen.

Como declamos anoche, ha quedado firmado por S. M. el decreto confirmando la dignidad de princesa de Asturias á S. A. la infanta doña Mercedes.

Asimismo han sido aprobados y firmados algunos decretos del ministerio de Hacienda, relativos al personal, al arreglo de la Asesoría y á ciertas medidas necesarias para evitar los abusos á que dá lugar la circulación de monedas de plata borrosas.

El ministro de la Guerra presentó un proyecto de ley sobre expropiación forzosa para construcción de edificios militares y algunos decretos autorizando al director de Artillería para adquirir máquinas y primeras materias con destino á las fábricas militares.

El ministro de Fomento dió cuenta de la dimisión que del cargo de rector de la Universidad ha presentado el Sr. Riez y Pedraja, é indicó para sustituirle al Sr. D. Francisco Pissajares, si éste acepta. Este decreto lo firmará S. M., así como el de la nueva organización que se da á las juntas de puertos, y en virtud de la cual, se evita el carácter político que tenían algunos nombramientos, y éstos tendrán un carácter general y propio de cada localidad, por recaer en personas que pertenecan al Ayuntamiento, Diputación provincial, Colegio de Abogados y representantes del comercio y de las demás corporaciones importantes é interesadas en la conservación y mejora de los puertos.

El ministro de Estado ha puesto á la firma de S. M. el nombramiento de D. Tiburcio Rodriguez para ministro de España en China, cargo que ya ha desempeñado.

Como de costumbre, los ministros se reunieron en el ministerio de Estado, durando este Consejo próximamente una hora.

Tarragona 10 (12 m.)—Sin novedad en Valls. La huelga continúa pacífica y en vías de arreglo.

Es posible que el señor ministro de Estado dé el viernes un banquete á varios individuos del cuerpo diplomático.

Quisieran algunos conservadores liberales que se celebrara una reunión antes de la reunión de las Cortes, para ver si es posible llegar á un acuerdo entre los Sres. Canovas y Silvela.

Por el cuerpo de vigilancia de esta corte han sido aprehendidos en el inmediato pueblo de Puencarral tres individuos presuntos autores de los timos de que hen sido víctima algunos habaneros recién llegados á Madrid. De las pesquisas que se vienen haciendo resultan complicadas otras varias personas en este enojoso asunto.

Como complicado en la estafa de quinientas trece arrobas de aceite, verificada en estos últimos dias, aparece un alférez del ejército, el cual ha sido puesto por el cuerpo de vigilancia á disposición del excelentísimo señor capitán general del distrito.

El joven abogado D. José Santos ha sido nombrado agregado diplomático de la legación de Berna, Suiza.

El antiguo é inteligente funcionario de Hacienda D. Alejandro Garcia Palarnuelo ha sido nombrado jefe de negociado de segunda clase en la contaduría de la Caja de Depósitos. Es muy merecido y muy acertado este nombramiento.

Se prepara en el teatro Español, para la salida de la distinguida señorita Graciani, primer premio de declamación en el Conservatorio, una obra en un acto y en verso, original de un aplaudido autor; en dicha obra la señorita Graciani desempeñará cuatro papeles distintos para que el público pueda juzgar sus facultades.

Desearnos á dicha señorita un éxito favorable, como todo hace esperar, dados los antecedentes que de ella tenemos.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Nombrando ayudante del director de Caballería al comandante de infantería D. Alfonso Gonzalez Norelles, y del general D. José Galvez, al de igual graduación y arma D. Julio Nigifaresi y al capitán D. Mariano Martinez del Rincon.

Concediendo retiro por edad al comandante de estado mayor de plazas D. Claudio Escat y al capitán D. Juan Bartolomé.

llamamos la atención de quien corresponda, acerca de la manera con que se hace el servicio del tranvía del barrio de Salamanca, sobre todo á la salida de los teatros, pues además de admitirse en los coches mayor número de personas de las que permite el reglamento, produciendo las molestias y las quejas consiguientes, el ganado no puede arrastrar los coches, por hallarse en extremo cansado, á causa del excesivo número de viajes que hace de noche.

Algunos periódicos, hablando de las averías de la goleta *Ceres*, sufridas en el viaje hecho de Fernando Pó á Gorea (Senegal), deducen cargos al gobierno con motivo de este suceso, además acentuados porque se supone que la referida goleta no tiene recursos ni siquiera para comprar carbon.

Hemos procurado informarnos y resulta que las averías de la goleta *Ceres* proceden de golpes de mar que nadie puede evitar; y en cuanto á recursos, lo que sabemos es que con destino á la *Ceres* se mandaron el mes último 10.000 duros.

Se vá á remitir uno de estos dias al Consejo de Estado el expediente relativo al concurso del servicio de vapores-correos que piensa hacerse entre la Habana y algunos países vecinos del Continente americano, proponiéndose, segun nuestras noticias, que en vez de concurso se anuncie una subasta, y que esta subasta sea simultánea en la Habana y en Madrid.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que por medio de los Boletines oficiales se dé publicidad a la disposición adoptada por el gobierno francés de prohibir la circulación de vinos envasados que contengan más de dos gramos por litro de sulfato de potasa.

El martes celebraron una conferencia con el presidente del Consejo de ministros el excelentísimo Sr. D. Juan Alvarez Lorenzana y el ex diputado Sr. Olaverrieta.

También visitaron al señor ministro de Ultramar.

El día 23 de Abril próximo darán principio los exámenes de ingreso en la Escuela Naval flotante.

Al finalizar el actual semestre resultarán vacantes 30 plazas de aspirantes de marina que son las que se proveerán por oposición.

En el ministerio de Hacienda se ha recibido una exposición de la junta de agricultura, industria y comercio de Barcelona, relativa a la compañía de almacenes generales de depósito de dicha ciudad, informada por el ministerio de Fomento.

Hoy a las tres ha visitado al ministro de Fomento la comisión organizadora del Congreso de Agricultores y Ganaderos, que se ha de celebrar en Mayo, presidida por D. José de Cárdenas.

Hoy se ha remitido al Consejo de Estado el expediente de clasificación definitiva de los Registros de la propiedad.

A consecuencia del descarrilamiento ocurrido ayer en la línea del Norte, ha sido preciso hoy establecer en Venta de Baños un tren especial para conducir a los viajeros procedentes de Santander.

Se ha dispuesto que el director de la escuela superior de diplomática, forme parte de la junta de archivos y bibliotecas.

Acompañado del Sr. D. Antonio Matos ha visitado al señor presidente del Consejo, el exdiputado provincial por La Palma (Canarias), y persona allí muy influyente, recibiendo del Sr. Sagasta la acogida más afectuosa.

Las cantidades destinadas a la amortización de renta perpetua interior y exterior el día 21 de los corrientes son las siguientes: por la doctava parte del presupuesto, 750,000; por recaudación de rentas realizadas con posterioridad al 30 de Junio de 1876, incluso el 20 por 100 de propios, 220,956; que en junto hacen la cantidad de 970,956 pesetas 31 céntimos.

Además se destinarán en el mismo día pesetas 206,293 4 céntimos a que asciende la recaudación obtenida por ventas de bienes de corporaciones civiles, a la adquisición por subasta de títulos y residuos de la renta interior al 3 por 100, para convertirlos en inscripciones nominativas a favor de las respectivas corporaciones.

Se ha admitido la dimisión a cuatro vocales de la comisión permanente de Tarragona. Hemos oído además, que aquella diputación, por actos que pueden estimarse de desobediencia, será renudada.

Segun informes de El Noticiero Dertosenense, en la comarca de Tortosa ha sufrido el vino una baja de un 20 por 100 sobre el valor que tenía estos últimos días.

El lunes 14 del corriente tendrá lugar en el teatro de la Comedia una escogida y variada función, cuyos productos se destinan a un acto benéfico. Están invitadas SS. MM. y AA., y se espera que asista lo más escogido de la sociedad madrileña.

El programa de la función se anunciará oportunamente.

Segun nuestras noticias, el abogado de Astorga recusado en un pleito de divorcio por el tribunal eclesiástico, ha entablado el conveniente recurso ante la metropolitana de Burgos.

Dicen al Diario de Barcelona que en los pueblos de Palau y Pobla de Sagur de la provincia de Lérida se han observado recientemente algunas grietas muy parecidas a las que ocasionaron la notable depresión de terreno en el pueblo de Puigcerdós. En vista de este nuevo fenómeno geológico, las autoridades se disponen a tomar las medidas convenientes al intento de evitar cualquier sensible accidente que por dicha causa pudiese acascar a los habitantes de los dos referidos pueblos.

SALAMANCA DEL DIA

El Consejo de ministros, entre todo, lo más saliente, y dentro del Consejo lo más interesante, lo referente a la nota del Nuncio sobre la circular de enseñanza que será contestada en términos precisos y dignos por el señor ministro de Estado, y lo que afecta al Principado de Asturias, cuyo decreto publicará mañana la Gaceta.

Este decreto constará de un solo artículo, confirmando la referida dignidad a la infanta heredera, precedido de un preámbulo sumamente conciso, tanto que se reduce, segun nuestras noticias, a decir, que el concepto histórico y jurídico que de esta cuestión tiene el gobierno, le impiden admitir la doctrina del decreto de 22 de Agosto último, si bien para fijar de una vez esta cuestión, se llevará en su día y en las Cortes el conveniente proyecto de ley; y en el interin se declara, lo que ya queda dicho.

Sobre los asuntos de Hacienda, despachados en Consejo, hé aquí nuestras noticias: se ha nombrado jefe económico de Barcelona, a D. Pedro Mayorca; de Granada, al Sr. Oriol; de Málaga, al Sr. Montoya, y de Zaragoza, al señor Cervero.

Mañana publicará la Gaceta dos decretos referentes al uno a la reafianción de la moneda fraccionaria de plata gastada agujereada y descantillada, siempre que conserve signos inequívocos de que ha sido moneda, y el otro a la reorganización de la asesoría general y del cuerpo de letrados, que se llamará en lo sucesivo Dirección de lo contencioso.

El asunto de los catedráticos puede considerarse resuelto despues de la conferencia de anoche y de otras hoy celebradas. Si resta algun pequeño cabo que atar, se atará con facilidad, y la máquina podrá marchar sin estorbo.

No piensan lo mismo, por lo que vemos, algunos periódicos conservadores, ni tampoco el catedrático de Historia crítica de España de la Universidad Central, Sr. Pedrayo Valencia, que anoche dirige una carta a La Epoca indicando que acudirá a los tribunales si por acaso fuese desposeído de su derecho.

A pesar de esto, el arreglo de las cátedras se hará, y no tendrá necesidad de gastar papel sellado ni padecerá ninguna agravio el Sr. Pedrayo Valencia, que esta vez (y perdónenos la comparación) nos ha recordado a los galgos, que al menor movimiento anfibológico, salen poniendo el grito en el cielo.

Precisamente el Sr. Castelar que pudiera sustituirle, se ha conducido desde el primer momento con una caballerosidad y delicadeza que contrasta con las quejas e hipótesis del Sr. Pedrayo que, por lo visto, no ha hablado con sus compañeros los catedráticos actuales, ni siquiera con el Sr. Conde y Luque que hoy ha celebrado una conferencia con el señor ministro de Fomento, en que ha dado muestras de un desinterés y de una elevación de miras que le honran mucho, y que no habrían venido mal a la carta del Sr. Pedrayo, a quien nadie ha pensado en molestar.

No habrá dificultades en esto, lo repetimos. No quedará ningún escedente ni se gravará el presupuesto. La cátedra de filosofía del derecho la explicará el Sr. Giner de los Rios, quedándose con la parte de derecho in-

ternacional el Sr. Lopez Sanchez. Historia del derecho, el Sr. Azcarate, y derecho político, el Sr. Conde y Luque.

Los dos cursos de la cátedra de metafísica, uno el Sr. Ortiz y Lera y otro el Sr. Salmeron. Los Sres. Castelar, Montero Rios, Moret y Figuerola, han aceptado gustosos la obligación de explicar las asignaturas de cátedras especiales que se crearán al efecto, pero sin atribución de ninguna clase, como ya se ha dicho.

En provincias se hará un arreglo semejante.

No sabemos de dónde habrán sacado varios periódicos la noticia de que el Sr. Surra ha declinado la dirección de Hacienda de la isla de Cuba.

Sobre esto no hay más que lo que ya dijimos nosotros tres días hace, es a saber: que el señor Surra ha sido nombrado, que acepta y que va a la Habana, donde esperamos ha de prestar excelentes servicios al gobierno.

Quien además ha sido nombrado para reemplazarle en la dirección de Hacienda del ministerio de Ultramar, es el Sr. Angolelli, antiguo funcionario de Hacienda y muy competente segun es preciso para el cargo delicado y difícil que está llamado a desempeñar.

A última hora hemos sabido la noticia de que hace tres o cuatro días se turbó el orden en Mora de Rubielos al grito de viva la república federal, proferido por unas treinta personas, en medio de la indiferencia y de la risa de sus demás convecinos.

Inmediatamente que tuvo noticia del suceso el fiscal del Supremo, Sr. Linares Rivas, dió instrucciones telegráficas para que se apliquen las leyes con rigor, conforme a las indicaciones de su última circular, habiendo recibido ya respuesta a estas instrucciones, de cuya respuesta se deduce, que han sido detenidos los alborotadores, y que se tramita con actividad el consiguiente proceso.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) está más repuesto de su ligera enfermedad, y ya hoy ha podido dedicarse al despacho de los negocios.

Ha sido aprobado el tratado de comercio entre Portugal e Inglaterra, causa de la agitación que venia sintiéndose en Lisboa.

La Bolsa, poco más ó ménos como ayer.

TELEGRAMAS.

CONSTANTINOPLA 10.—Se siguen con la más oscurpulsosa reserva las negociaciones entre los delegados de la Puerta y los embajadores de las grandes potencias sobre la cuestión turco-griega.

Hasta ahora no se ha tomado ningun acuerdo definitivo.

La Puerta insiste en pedir a los embajadores garantías morales de que Grecia aceptará las decisiones de la conferencia.

DUBLIN 10.—Ayer se han operado treinta prisiones más de personas que pertenecian a la Liga agraria de Irlanda.

Entre los presos se hallan el Sr. Nally y uno de los abogados que intervinieron en la causa contra el Sr. Parnell.

PARIS 10.—El centro izquierdo del Senado está gestionando cerca del gobierno a fin de que presente un proyecto de ley reduciendo la contribucion territorial que se considera excesiva.

Lean ustedes.

Los químicos y los hombres científicos buscaban, desde hace mucho tiempo, una combinación que los médicos deseaban con ardor, y la cual pudiera consentir la administración del Hierro, uno de los principales elementos de la sangre, con la Quina, que es el medicamento excelentemente tónico.

Despues de largas experiencias, la casa del Dr. GRIMAULT y C.^a ha conseguido combinar la Quina con el Fosfato de Hierro soluble, y todos los médicos confiesan que el Jarabe

ferruginoso de Quina es preferible a las demás preparaciones ferruginosas, y de una maravillosa eficacia en el tratamiento de la clorosis ó empobrecimiento de la sangre, de la palidez de color, de la anemia, de la leucorrea; reanima las fuerzas y despierta el apetito. Para evitar confusion con numerosas falsificaciones é imitaciones y obtener un producto legítimo, no olvidar de exigir la marca de fábrica de Grimault y C.^a y sello azul del gobierno francés.

Se vende una bonita casa-hotel en la ronda de Recoletos, señalada con el núm. 13; tieno grandes patios, magnífica cochera para seis carruajes y cuadra. Para tratar ver a don Juan Caballero, calle Conde de Aranda, número 5, bajo, barrio de Salamanca.

BOLESA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 10.

ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for 'VALORES DEL ESTADO' and 'CORPORACIONES CIVILES'. It lists various financial instruments and their prices, including bonds, municipal bonds, and bank shares.

Lónares, a 90 días fecha, 49'25. París, a 3 días vista, 5'04 1/2. Bolein: A las cuatro: 3 por 100 interior, 21'52 1/2 más bien papel.

Resumen.

Pocos negocios y cambios sostenidos.

Notas.

Santo de mañana. — San Eulogio, presbítero y mártir. — Tempora. — No se debe comer carne.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, estación, trisagio, sermón que predicará D. Francisco Boos, terminando con Miserere y reserva.

En la iglesia parroquial de San José principia la novena al glorioso Patriarca su titular. A las diez se cantará la misa mayor con sermón que predicará D. Eugenio Fernandez Arpon, teniente de esta parroquia, y por la tarde, a las cinco, despues de exponer a su divina majestad, se rezará la estación, el santo rosario, seguirá el sermón que predicará don Jaime Cardona, capellan de honor, la novena, gozos, Santo Dios y solemne reserva.

Funciones para mañana.

ESPAÑOL.—168 abono.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—Un drama nuevo.—Herir por los mismos filos.

ZARZUELA.—85 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Sainete.—Baile.—El hada voladora, por Miss Zao.—Las señoritas de Conil.—El palacio mágico.—Extraordinarios trabajos por miss Zao.—Cuadros disolventes por Mr. A. E. Neobura.

COMEDIA.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—El guardián de la casa.—Nada entre dos platos.

LARA.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—A primera sangre.—La ley del mundo.

MARTIN.—A las ocho y media.—Pasión y Muerte de Jesús.

VARIEDADES.—A las ocho.—La primera y la última.—Escenas Madrilenas.—El reservado de señoras.

CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—A las ocho y media.—Magnífica función por los principales artistas de la compañía.

Imprenta de Diego Valero, San Márcos, 26, bajo.

EL MOLINERO VOSS

NOVELA ALEMANA

ORIGINAL DE FRITZ REUTER.

un paso adelante y preguntó el motivo de haber arrestado a un hombre honrado y que no había infringido la ley. Nadie, segun decía, podía considerar como un crimen haber pasado la noche en el castillo, porque el coronel y su ayudante habían pasado tambien allí la noche: en cuanto a lo del uniforme nada más natural puesto que Droz había servido en el ejército francés. ¿No podía conservarlo como recuerdo de los buenos tiempos que había pasado con sus compañeros de armas?

—Es culpable por llevar ilegalmente el uniforme francés—gritó el ayudante. Mi padre le contestó en el mismo tono que aquella acusacion era falsa y que no había ningun delito en usar de una estratagemata inocente para librarse de una banda de ladrones como podía acreditarse por la maleta del cazador.

El ayudante miró a mi padre con profundo desden como si hubiera querido traspasarlo con su espada.

El coronel avanzó con la frente arrugada y mandó que llevasen al relojero, pero mi padre se interpuso y dijo: deteneos, este hombre es inocente: si hay algun culpable aquí soy yo, porque el relojero obró por orden mia. Si debe castigarse a alguien es a mi.

—Sea—dijo el coronel—que suelten a ese individuo y que prendan a ese otro.

—¿Qué es lo que habeis hecho? amigo mio—exclamó el baillo.

—Mi deber, señor baillo—dijo el coronel apretándole la mano—adios, señor baillo.

Y salió.

Había sido tan rápida esta escena, que la mayor parte de los que la presenciaron no comprendieron nada y yo ménos que los demás porque era un niño; sin embargo, yo comprendí, que mi padre se había espuesto voluntariamente a un gran peligro: yo me eché a llorar como es natural y en el momento en que los Droz secaban sus lágrimas comenzaban a correr las mias: yo iba detrás de mi padre cuando lo sacaron a la calle: el baillo le seguia tambien.

—Señor baillo—dijo mi padre—consolad a mi pobre mujer.

Y dirigiéndose a mí: —Fritz, vé a buscar mi sombrero.

Yo entré corriendo a casa y cuando volví con el objeto que se me pedia, mi padre me levantó, me dió un beso y me dijo al oido: —Di a tu madre que pronto estaré de vuelta.

La comitiva se puso en marcha llevando dos soldados a la cabeza y dos a la cola; en medio estaban el molinero Voss, Witte el panadero y mi padre. Cuando llegamos al almacén en donde encerraban las bombas de incendios, se abrió la puerta y salió el consejero Herse escoltado por dos soldados: había sido encerrado allí por orden del coronel de artillería, porque le había hecho responsable de la desaparicion de las carretas.

—¿Qué os sucede, consejero?—le dijo mi padre.

—Sufro por la pátria, señor alcalde—respondió mi tío Herse—he conspirado con la señorita Westphalie y el dragon me ha cogido entre sus garras: en realidad, la carreta y el caballo del molinero Voss y esos estúpidos paisanos me han causado este disgusto.

En pocas palabras se contaron lo sucedido y mi tío, con su sombrero y su casaca de uniforme bajaba por la calle con tanta gallardía que parecía mandaba todo el destacamento. Mi tío Herse no conocia el miedo y consideraba aquella aventura como una gloria; cualquiera hu-

biera creído que la lluvia le había hecho crecer dos pulgadas.

Al bajar por la calle saludando a todo el mundo hizo una seña al capitán de bombros, sin duda para recomendarle la discrecion y cuando pasó por delante de la tienda del judío Salomon se puso un dedo en los labios como diciéndole que guardase silencio.

Apenas habían salido los prisioneros de las puertas del pueblo, cuando el tejedor Stahl decía a todo el que lo queria oír que los franceses se llevaban al consejero Herse para hacerlo general, pero que a los demás los ahorcarían.

Capítulo XIII.

Por qué Fritz Sahlman se dejó llenar de barro. Por qué el zapatero Bauk consiguió que le tiraran un culatazo. Por qué el consejero Herse manifestó el deseo de ver arder todos los molinos del país. Por qué el rey de Prusia reservaba siempre un cubierto en su mesa para el consejero.

Cuando salieron de la puerta de Brandebourg nuestros prisioneros, siempre acompañados de su escolta, atravesaron el puente y tomaron el sendero a que se daba entonces el nombre de carretera por más que en aquella fecha no las hubiese en Mecklembourg: cuando llegaron al paso estrecho que conduce a la cima de la colina del molino de viento llamado en Stembagen, la muerte de los caballos, se dejó oír la voz de alto. Efectivamente, era imposible avanzar: la artillería obstruia el paso y se había atacado de tal modo que aunque hubiesen estado allí todos los caballos de las cercanías hubieran sido pocos para sacarla del atolladero. Los franceses juraban al verse detenidos por aquel obstáculo imprevisto y mandaron a pedir operarios con palas y azadones al pueblo y salieron a requisar algunos caballos de refuerzo: entre tanto llevaba de tal modo que era imposible que nadie tuviese un hilo seco en su cuerpo.

—Vecino Voss—dijo el panadero Witte—¿qué pensais de esta lluvia?

—Que es excelente para la avena tardía—respondió el molinero—pero con tal de que se haya sembrado.

—Mi camisa se puede retorcer—dijo el panadero.

—Y mis botas están llenas de agua—respondió el molinero.

—Señor alcalde, venid a abrigaros detrás de mí; mi capa os protegerá algo.

Y al decir esto mi tío alzó sus hombros más que lo regular.

—Lo que me consuela—añadió—es que los esclavos del tirano se mojarán hasta los huesos.

Mi padre obedeció, pero sin desplegar sus labios, pues que estaba sumamente preocupado en mirar una cosa.

Por encima de él, sobre la pendiente de la colina había una porcion de obreros, criados y amos del pueblo que habían seguido a la columna a pesar del mal tiempo, los unos por curiosidad y los otros por simpatía.

Entre ellos estaba Fritz Sahlman, quien desfilándose entre los grupos contaba a unos y otros los acontecimientos del día, que ignoraban: cuando lo apercibió mi padre, el muchacho estaba junto al inspector Braesig, que había venido a caballo para vigilar sus caballos de labor.

El inspector era un antiguo amigo de mi padre, y mi padre vió que le hacia una seña y que luego hablaba al oido de Fritz.

Inmediatamente éste se metió las manos en los bolsillos y se puso a silbar y a recorrer la colina; luego, de una manera inteligente, resbaló en las raíces de un sauce y rodó de la manera más natural del mundo hacia los prisioneros; cuando llegó cerca de mi padre se metió en un gran barrizal, como si se hubiera visto precisado por la caída. Mi padre se bajó para cogerlo.

BANCO DE ESPAÑA.

NOTA de las Obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

NUMERACION de las Obligaciones que deben ser amortizadas.	NUMERACION de las Obligaciones que deben ser amortizadas.
157 Del 15601 al 700	2991 Del 299001 al 100
226 22501 600	3226 322501 600
238 23701 800	3246 324501 600
251 25001 100	3247 324601 700
262 26101 200	3287 328601 700
382 38101 200	3332 333101 200
407 40601 700	3395 339401 500
423 42201 300	3397 339601 700
474 47301 400	3404 340301 400
551 55001 100	3413 341201 300
573 57201 300	3456 345501 600
588 58701 800	3551 355001 100
615 61401 500	3592 359101 200
648 64701 800	3597 359601 700
654 65301 400	3661 366001 100
715 71401 500	3729 372801 900
732 73101 200	3743 374201 300
786 78501 600	4747 474601 700
850 84901 85000	3765 376401 500
875 87401 500	3780 377901 378000
891 89001 100	3802 380101 200
965 96401 500	4066 406501 600
980 97901 98000	4078 407701 800
1057 105601 1700	4179 417801 900
1070 106901 107000	4207 420601 700
1204 120301 400	4209 420801 900
1218 121701 800	4221 422001 100
1301 130001 100	4260 425901 426000
1353 135201 200	4336 433501 600
1411 141001 100	4348 434701 800
1414 141301 400	4361 436001 100
1428 142701 800	4498 449701 800
1552 155101 200	4513 451201 300
1588 158701 800	4550 454901 455000
1615 161401 500	4604 460301 400
1618 161701 800	4607 460601 700
1620 161901 162000	4761 476001 100
1667 166601 700	4803 480201 300
1726 172501 600	4818 481701 800
1727 172601 700	4844 484301 400
1831 183001 100	4859 485801 900
1839 183801 900	4865 486401 500
1852 185101 200	4978 497701 800
1899 189801 900	5087 508601 700
1943 194201 300	5107 510601 700
1981 198001 100	5180 517901 518000
2006 200501 600	5290 528901 529000
2008 200701 800	5313 531201 300
2062 206101 200	5358 535701 800
2076 207501 600	5408 540701 600
2102 210101 200	5515 551401 500
2157 215601 700	5518 551701 800
2195 219401 500	5529 552801 900
2268 226701 800	5568 556701 800
2355 235401 500	5657 565601 700
2379 237801 900	5665 566401 500
2401 240001 100	5744 574301 400
2403 240201 300	5809 580801 900
2412 241101 200	5854 585301 400
2544 254301 400	5892 589101 200
2565 256401 500	5969 596801 900
2641 264001 100	6133 613201 300
2663 266201 300	6278 627701 800
2695 269401 500	6347 634601 700
2793 279201 300	6440 643901 644000
2863 286201 300	6594 659301 400

Madrid 5 de marzo de 1881.—V. B. —Por el gobernador, Secades.—El vice-secretario, J. Morales.

NO MÁS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

FOSFOLEINA REFORMADA.

Hace tiempo que muchos de los nombres decidos al estudio de las ciencias médicas venían trabajando para encontrar una sustancia que, en todas ocasiones pudiera sustituir con sus efectos al aceite de hígado de bacalao, cuyo olor y sabor son tan repugnantes, que han hecho en la mayoría de los casos infuente su uso, y en algunos ha dado fatales resultados, porque obligados los enfermos a tomarlo, los ha producido indigestiones, causas las más de las veces de un gran número de enfermedades. Hoy la «fosfoleina-reformada» no solo sustituye a dicho «aceite», sino que le aventaja en sus efectos, por ser los de esta más pronto y más seguros, sin tener ninguno de sus inconvenientes, puesto que la «fosfoleina-reformada» es un polvo sin olor ni sabor, que puede tomarse en leche, infusión de té, o simplemente en agua clara.

Los muchos médicos, tanto españoles como extranjeros, que se han ocupado de los buenos efectos de la «fosfoleina», están contentos en decir que no tienen rival para dar fuerza y consistencia a los sistemas «cervicos» y huesosos, y de aquí sorprendernos y seguros resultados en todos aquellos estados dependientes de una «debilidad general del organismo» como las «eserofulas», el raquitismo, la tisis mesentérica, la clorosis u opilación, la albuminuria, el linfatismo en general y todas sus manifestaciones; y en resumen, en todas las enfermedades donde está indicado el «aceite de hígado de bacalao», ya sea claro oscuro o «ferruginoso». Uno de los muchos inconvenientes del «aceite de hígado de bacalao» es que sus efectos se suspenden su uso durante las épocas del calor, porque produce irritaciones y diarreas, que en algunos casos han sido difíciles de corregir. Ahora bien, la «fosfoleina» no solamente no produce estos efectos, sino que los modifica y contiene las diarreas.

Precio de la caja de la «fosfoleina reformada»: 20 rs.; por 4 rs. más la mandando certificada a todas partes, dirigiéndose a D. Vicente Salz, farmacéutico, calle del Pez, núm. 9, Madrid, donde se dan y se remiten prospectos gratis.

DOLOR DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, e infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, incluida la Universal de París, donde alcanzó el triple premio concedido a los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase **Licor del Polo de Orive, Aceite, y Bilbao**, grabado de relieve en cristal, Farmacia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nervios y los de la infancia en general.—Se vende a 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carretas, 39, principal. Madrid.

CURACION RADICAL DE LA TOS

Catarros crónicos, Coqueluche, Irritaciones de garganta, etc.,

JARABE PECTORAL

DE MORENO MIQUEL.

10 reales frasco.

Farmacia del mismo, ARENAL, 2, MADRID, Y PRINCIPALES DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

(5 REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.)

PASTA PECTORAL-BORRELL

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronquera, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rubrica del doctor BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5; Barcelona: calle del Conde del Asalto, núm. 52, a cuyos puntos deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

Gran éxito en París

VELOUTINE CHES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

que es INVISIBLE Y ADHERENTE

DA AL CUTIS FRESCURA Y TRANSPARENCIA.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Descartar de las Falsificaciones.

LAS COLONIAS.

Exposicion permanente de elegantísimas cajas para dulces, de porcelana, bronce esmaltado, madera, cristal y resó.

CONFITERIA DE PRAST

ARENAL, 5.

LA LOBA MARINA

Líquida con gran rebaja todos los géneros de quincalla, bisutería, cubiertos de metal blanco; artículos de piel, juguetes y pelotería, todo a mitad de su precio.

La Loba Marina, Arenal, 22.

BARATO SIN IGUAL

La Barcelonesa, gran zapatería, FUENCARRAL, 22

Imenso y variado surtido de todas clases de calzado de caballero, señoras y niños a precios baratísimos, de la gran y acreditada fábrica de D. José Soldevilla.

No equivocarse, calle de Fuencarral, 22.

¡Señoras!

Peñinas y adornos para la cabeza, los últimos y más nuevos modelos se han recibido en **Los Tirolenses, Atocha, 27.**

GASPAR, EDITORES

PRINCIPE, 4, MADRID

Esta casa acaba de poner a la venta las cuatro primeras series de la obra

DOLORAS

POR DON RAMON CAMPOAMOR

EDICION ILUSTRADA

PRECIO DE CADA SERIE

2 PESETAS 25 CÉNTIMOS.

EL WACHIS

LA MEDICINA DE LA SALUD.

Medicamento importado de la India, donde es el preservativo de todas las enfermedades, y casi el único empleado en aquel país: sus virtudes tan elogiadas y su preparación, lo debemos a un sábio misionero que ha vivido muchos años en dicho país, donde ha visto efectos casi maravillosos debidos a esta preparación.

En el tiempo que hace se emplean en España, sus resultados no han desmentido su inmenso crédito: por esta razón lo recomendamos como el preservativo del mayor número de las enfermedades si se toma a tiempo y se observan las condiciones higiénicas que el prospecto indica.

Del mismo modo lo recomendamos eficazmente por sus propiedades laxante-tónicas depurativas, para las enfermedades siguientes: «accedias, almorreas, asma, clorosis, cólera asiático, cólicos, disenterias, diarreas, estreñimiento, gastralgias» y todas las enfermedades del «estómago», del mismo modo que los «vicios herpéticos y escrofulosos», y todos los que por alguna causa alteran la «sangre»; sus efectos son seguros en las «hidropesias, histerismos, ictericias, jaquecas, menstruaciones difíciles, reumatismos, neuralgias y todas las enfermedades «nevríacas» y en «sifilíticas» por su gran propiedad «depurativa».

Depósito en Madrid, a donde se harán los pedidos, farmacia de Salz, calle del Pez, núm. 9. Precio de los frascos, 16 y 24 rs.—Depositarios en provincias: Albacete, Sr. Martínez.—Alicante, Sr. Soler.—Algeciras, Sr. Almagro.—Cartagena, señor Rizo.—Leon, Sr. Menino.—Lugo, Sr. Rodríguez.—Palencia, Sr. Fuentes.—San Sebastian, Sr. Tornero.—Sevilla, Sr. Delgado.—Valladolid, sucesor de Requena.

A LOS QUE SE RETRATAN

La única casa que cuenta con variados y grandes surtidos en marcos para cuadros y fotografías, desde los precios más económicos hasta los más elevados, es la de

HERNANDEZ

Desengano, 22 y 24.

Esta casa es un verdadero, conocido y acreditado centro artístico, donde están expuestos a la venta cuadros notables, de los más reputados artistas.

Se invita al público para que visite esta casa.

Exposicion permanente.

LA BODEGA DEL JALON.

5.—PELIGROS, 3.

Valdífion, vino seco de mesa desde 2 rs. botella y 36 arroba. Champagne, Burdeos, Jerez, Manzanilla, y demás primeras marcas.

Cognac MARTELL. Anís del mono, Aguardiente Ojen. Licor del P. Kermann, P.P. Benedictinos, Gran Chartreuse, etc

NOTA. Tambien Monleon vende Valdífion.

A LA EXPOSICION DE PARÍS

CARMEN, 14.—(Esquina a la de la Salud)

Para lencería, géneros de punto, corbatas, toquillas, abrigos para niños, ropa blanca, equipos de novia desde 1.000 reales y camisas con vistas de hilo desde 20, se recomienda esta importante casa.

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas y los Círculos del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las «afecciones respiratorias y del Cerebro, las Afecciones del Corazón, y de las «Vías Digestivas», y en los casos siguientes: Anemia, Insomnio, Peste, «Erasmo», Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histeria, Convulsiones, Vertigos, Váridos, Alucinaciones, Jaquecas, «neurasias» y de las «Vías urinarias», y para «curar» las «afcciones» de todas clases.

Preservar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la «Marca de Fábrica» (deposada) con la firma de Clin y G. y la «Escudilla del premio Montyon».

LA VID ESPAÑOLA

SALUD, 9.

Exquisita pureza en VINOS DE MESA embotellados y exclusivamente fabricados en nuestras bodegas de Valdepeñas. Desde dos reales botella sin casco.

BACALAO DE SHETLAND

SALMON AHUMADO DE SUECIA

EN LATAS.

Salmon de Escocia, al natural. Langosta al natural, de Escocia y Estados-Unidos. Lampreas compuestas.—Angulas. Filetes de lenguado y merluza. Huevas de bacalao, al natural. Arenques en latas. Angulas preparadas. Picadillos de salmon y langosta. Sardinas en aceite.—Atun en aceite.

Sopa de tortuga (verdadera é imitada).

17, Arenal, 22.—FEDERICO VIDAL.

NOVEDAD EN SOPAS CONCENTRADAS

de gran utilidad y economía para las casas y expediciones, a 4 reales lata para seis personas. Ultramarinos de Prast, Arenal, 8.

BODEGA DE BRACAS

VALENCIA DE DON JUAN

PROVINCIA DE LEON

Vino de mesa puro, sin rival, embotellado de tres años. Se vende al precio de

CINCO REALES BOTELLA.

en los acreditados establecimientos de

D. Federico Vidal..... Hileras, 17.
Bodega del Jalon..... Peligros, 3.
D. Juan Bies..... Fuencarral, 19 y 21.
D. Joaquín Jorri..... Pez, 5.
Sres. Bittini y C. San Martín, 8.

Dirigir los pedidos al representante exclusivo, J. BELMAR, calle de la Madera, núm. 19, Madrid.

SASTRERIA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO.

Calle del Arenal, 15, Madrid.

La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.